



**BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA**

Volumen C Nº 207
Enero-junio 2022
Quito-Ecuador

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Franklin Barriga Lopéz
Subdirector	Dr. Cesar Alarcón Costta
Secretario	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Tesorero	Dr. Eduardo Muñoz Borrero, H.C.
Bibliotecaria archivera	Mtra. Jenny Londoño López
Jefa de Publicaciones	Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.
Relacionador Institucional	Dr. Claudio Creamer Guillén

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Espinosa Apolo	Universidad Central del Ecuador
Dr. Kléver Bravo Calle	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Dra. Libertad Regalado Espinoza	Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí
Dr. Rogelio de la Mora Valencia	Universidad Veracruzana-México
Dra. María Luisa Laviana Cuetos	Consejo Superior Investigaciones Científicas-España
Dr. Jorge Ortiz Sotelo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú

EDITORA

Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.	Universidad Internacional del Ecuador
--------------------------------	---------------------------------------

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Katarzyna Dembicz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Stefan Rinke	Instituto de estudios latinoamericanos/ Freie Universität Berlin-Alemania
Dr. Carlos Riojas	Universidad de Guadalajara-México
Dr. Ekkehart Keeding	Humboldt-Universität, Berlín, Alemania
Dra. Cristina Retta Sivoletta	Instituto Cervantes, Berlín- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María – Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. Maria Leticia Corrêa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol C
N° 207
Enero-junio 2022

© Academia Nacional de Historia del Ecuador
ISSN N° 1390-079X
eISSN N° 2773-7381

Portada

El Chimborazo, óleo sobre tela
Rafael Salas, siglo XIX

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762
Quito
landazurifredi@gmail.com

julio 2022

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR

SEDE QUITO

Av. 6 de Diciembre 21-218 y Roca
2 2556022/ 2 907433 / 2 558277
ahistoriaecuador@hotmail.com
publicacionesanh@hotmail.com

NIÑOS HÉROES: VACUNAS CONTRA LA VIRUELA EN EL CANTÓN IBARRA DE 1824¹

Bayardo Ullloa Enríquez²

Resumen

El territorio de la Audiencia de Quito había sufrido frecuentemente la aparición de las epidemias o pestes con fatales consecuencias, por las condiciones de salubridad y las insipientes medidas de salud pública, en especial en los pueblos y villas distantes de la capital.

El rey de España, Carlos IV, enterado de la catástrofe social y económica que producían las pandemias, en 1803, envía una misión, en la que se incluyen niños para llevar en sus “brazos” el grano con el fluido de la enfermedad.³

1 Recibido: 09/03/2022 // Aceptado: 23/06/2022

2 Máster en Historia de América Latina, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, 2011. Profesor Universitario, entre 1981 – 2014, en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo desde 1982. Miembro de la Corporación Sociedad Amigos de la Genealogía del Ecuador, 2012. Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia, 2014. Socio Correspondiente Extranjero de la Academia Nariñense de Historia, 2016. Ha publicado varios libros y artículos de Historia, entre ellos: *Mira, apuntes del Pasado*. *Riobamba, apuntes del pasado*. *Independencia de Quito y los espías realistas en la villa de Riobamba*. *Las actas secretas de los realistas de Riobamba en tiempos de la independencia de Quito*. *Las cacicas de Chimborazo*. *Acta de independencia de Riobamba del 11 de noviembre de 1820*. *Los geodésicos franceses y españoles en el pueblo de Mira, jurisdicción de la villa de Ibarra (1742-1744)*. *Los terremotos del 15 y 16 de agosto de 1868 en la zona norte del Ecuador*. *La cascarilla; una historia novelada*. *Tradición gastronómica desde el norte de la Real Audiencia de Quito, en un viaje, entre la Costa y la Sierra*. *Carlos Emilio Grijalva; el amigo*. *Tres mireños de proyección internacional*. *Mireños en la independencia*. *Secuestro y búsqueda del brigadier don Juan de Sámano en los páramos del Norte de la Villa de Ibarra*. *Caciques de Chimborazo*. *Población esclavizada en la historia colonial del valle del río Mira*. *Los libros prohibidos en la literatura ecuatoriana*. *Cultura negra de la cuenca del río de Mira*. Ha escrito novela y cuento. bayardoullloa@hotmail.com

3 Susana María Ramírez, “El niño y la vacuna de la viruela rumbo a América: La Real Expedición Filantrópica de la vacuna (1803-1806)”, *Revista Complutense de Historia de América*, N.º 29, 2003, p.78, p.84. Ver en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/download/RCHA/0303110077A/28632/> (23-02-2022).

La vacunación debía realizarse en toda América y Filipinas.

El grupo que llegó a América, lo hizo a inicios del año de 1805. Desde Bogotá, parten rumbo al territorio de la Real Audiencia de Quito, siendo recibidos, en todos los pueblos, con muestras de agradecimiento.

En Popayán, la misión, se divide en dos grupos; el uno que partió para Barbacoas con la finalidad de llegar a Guayaquil, y el otro que cruzando la sierra llegaría a Quito.

En su recorrido, en lo que hoy es Ecuador, van vacunando a los niños, tanto en los pueblos de la Costa como de la Sierra; para cumplir con la orden de filantropía a ellos encomendada, manteniendo el fluido “vacunal” en los brazos de los niños que era la única manera de trasportar el virus en esa época.

El viaje en la sierra fue por Tulcán, Ibarra y Quito, inicialmente, luego a todo la región.

Es encomiable la orden del Rey Carlos IV, a pesar de que en América se mantenían movimientos independentistas con guerras y levantamientos armados en contra de la corona española. En Quito se produjeron varios hechos fundamentales, que marcaron la independencia de su territorio; el 10 de agosto de 1809 y la batalla del Pichincha del 24 de mayo de 1822.

La segunda vacunación, ya en territorio independiente, se realizó en Ibarra y su jurisdicción en los años de 1824 y, una tercera, en 1900 en tiempos de la República del Ecuador, con el envío de “*fluido vacuno*” desde Guayaquil.

El presente artículo trata, de manera puntual, el acontecimiento de la vacunación en el cantón Ibarra, en el Departamento del Sur, República de Colombia, asumida por el Cabildo con sus propios recursos y el personal local preparado para el efecto, entre los años de 1922 a 1925.

Se recoge minuciosamente los nombres de los niños vacunados en este período y, también, de los infantes fallecidos por la viruela en 1886.

Palabras claves: Pandemia, enfermedades, héroes niños, Ibarra, vacuna, viruela, brazo a brazo.

Abstract

The territory of the Audiencia de Quito had frequently suffered the appearance of epidemics or plagues with fatal consequences, due to the health conditions and the incipient public health measures, especially in the towns and villages far from the capital.

The King of Spain, Carlos IV, aware of the social and economic catastrophe caused by pandemics, in 1803, sent a mission, including children to carry in their “arms” the grain with the fluid of the disease.

Vaccination was to be carried out throughout America and the Philippines.

The group that arrived in America did so at the beginning of the year 1805. From Bogotá, they left for the territory of the Real Audiencia de Quito, being received, in all the towns, with expressions of gratitude.

In Popayan, the mission is divided into two groups; the one that left for Barbacoas in order to reach Guayaquil, and the other that would cross the mountains to reach Quito.

On their journey, in what is now Ecuador, they vaccinate children, both in the towns on the coast and in the mountains; to comply with the philanthropic order entrusted to them, keeping the “vaccinal” fluid in the arms of the children, which was the only way to transport the virus at that time.

The trip in the mountains was through Tulcán, Ibarra and Quito, initially, then throughout the region.

The order of King Carlos IV is commendable, despite the fact that independence movements will be lost in America with wars and armed uprisings against the Spanish crown. In Quito several fundamental events took place, which marked the independence of its territory; on August 10, 1809 and the battle of Pichincha on May 24, 1822.

The second vaccination, already in independent territory, was carried out in Ibarra and its jurisdiction in the years of 1824 and

a third, in 1900 in times of the Republic of Ecuador, with the shipment of “cow fluid” from Guayaquil.

This article deals, in a timely manner, with the vaccination event in the Ibarra canton, in the Department of the South, Republic of Colombia, assumed by the Cabildo with its own resources and local personnel prepared for the purpose, between the years of 1922 to 1925.

The names of the children vaccinated in this period and, also, of the infants who died of smallpox in 1886 are carefully collected.

Keywords: Pandemic, diseases, child heroes, Ibarra, vaccine, smallpox, arm in arm.



Figura 1⁴

Antecedentes

El territorio de la Audiencia de Quito, como el resto de América había sufrido permanentemente con las “*epidemias o pestes*” de varias enfermedades (tabardillo, garrotillo, alfombrilla, sarampión, viruela, escarlatina, dolores de costado), y una de ellas; la viruela, había generado interés supremo, por lo que el Cabildo de Quito en 1785, después de recibir el libro enviado desde España; “*Método se-*

4 “1804.- Grabado representando un niño, con un perrito e instrumentos musicales, ilustrando las zonas de aplicación de la vacuna de la viruela, la lanceta con la que se realizaba dicha aplicación, y tres botones que muestran la evolución de tamaño y aspecto, desde el 4º al 11º día”. Tomado de: Archivo General de Indias. Documento del mes (digital). Falia, González Díaz. Los niños vacuníferos de la Real Expedición Filantrópica de la vacuna (1803 - 1810). Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:5a2d4aec-45e0-4088-a2d4-52e550a32ec0/documento-mes-agi-abril-2020-compressed.pdf> (1/12/2020).

guro de preservar a los pueblos de las viruelas”, del Dr. Francisco Gil, para su aplicación, pidió al Dr. Eugenio de Santa Cruz y Espejo, un médico quiteño muy destacado, realice un informe sobre el método propuesto por el médico español. Así es como, Espejo, presenta su informe: “*Reflexiones sobre la viruela, importancia y conveniencia que propone Don Francisco Gil, Cirujano de la Real Academia Médica de Madrid, acerca de las viruelas*”,⁵ en el que realiza una explicación sobre las “*partículas o corpúsculos*” que provocan el contagio de tan mortífera peste y no el aire; además, la gran importancia del aislamiento de los enfermos para evitar el contagio, y, realmente, propone un tratado médico, y también avanza en su recomendación para mejorar la salubridad de Quito.⁶ Este informe causó algunas molestias en algunos médicos e instituciones quiteñas, por lo que el Cabildo rechaza el informe, sin embargo, circuló en Quito, Lima, Roma y Madrid, causando gran expectativa.

La viruela era una enfermedad de terror, las etapas de este padecimiento lo describen Jiménez y Alioto, de la siguiente manera:

La primera consistía en un periodo de incubación que duraba de 12 a 14 días: el paciente no presentaba síntomas externos, se sentía y parecía sano, y no infectaba a otras personas: luego sobrevénia la aparición repentina de síntomas de tipo gripal, fiebre, malestar, cefalea, postración, intenso dolor de espalda y, menos frecuentemente, dolor abdominal y vómitos. Dos o tres días más tarde, la fiebre bajaba y el paciente mejoraba temporalmente, pero enseguida surgía una serie de erupciones, primero en la cara, las manos y los antebrazos, y luego por todo el tronco. También aparecían lesiones en la mucosa de las fosas nasales y la boca que se ulceraba con rapidez, liberando grandes cantidades de virus en la boca y la garganta. En este momento, la posibilidad de contagio era máxima para quien se mantuviera en las cercanías del paciente, pues las pequeñas gotas de saliva que se expulsaban con la tos diseminaban el virus.⁷

5 Eduardo Estrella, “Eugenio Espejo y el movimiento ilustrado ecuatoriano”. En *Boletín de Información Científicas Nacionales*, N° 126, ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”. Órgano de las Secciones Científicas de la CCE, Quito, 1997, p. 25

6 *Ibíd.*

7 Juan Francisco Jiménez; Sebastián Alioto, *Relaciones peligrosas: Viajes, intercambio y viruela entre las sociedades nativas de las Pampas (frontera de Buenos Aires) siglo XVIII*. XI jornadas Internacionales. Departamento de Historia. Universidad Nacional del Tucumán, 19 a 20 de septiembre

En España, el Rey Carlos IV, apoya la organización de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna, entre los años 1803 a 1810, en un empeño por controlar la peste de la viruela. Había muchos antecedentes que influyeron en la decisión del Rey, uno, muy importante, el contagio de su hija, la infanta María Teresa, en el año de 1798, que afortunadamente sanó, pero quedó marcada físicamente para siempre.⁸

Entre los primeros intentos para la inmunización a la viruela, está la variolización, que se había utilizado en Asia y Europa, y consistía en:

(...) hacer una incisión bajo la piel de la persona inoculándole polvo de las costras desecadas de personas que ya habían padecido la enfermedad de forma suave. El variolización funcionaba a veces, por lo que fue popularizando, pero era un método peligroso no exento de riesgo, pues muchos de los variolizados desarrollaban una forma severa de la enfermedad con efectos letales. Por ello tuvo muchos detractores y su práctica tanto en España y América generó una gran controversia.⁹

Este método fue oficial en hospitales y casas de misericordia dependientes de la Corona por mandato de Real Cédula de 30 de noviembre de 1798. Por esa época, el médico inglés, Edward Jenner, hacía públicos los resultados de sus experimentos por lo que modificó el método anterior, ahora él, inoculaba “*fluido*” extraído de las pústulas de las personas que habían sido infectadas con la viruela bovina (vaccinia virus); este era un virus similar al que atacaba a los humanos (variola maior y variola minor).¹⁰

España para el año de 1800, ya contaba con el método de Jenner, y el Rey Carlos IV, encarga a José Felipe Flores, elabore un pro-

de 2007. Disponible en: <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/123456789/3863/1/Jim%C3%A9nez.%20Alioto.pdf>, (26/12/2020).

8 Falia González Díaz, “Los niños vacuníferos de la Real Expedición filantrópica de la vacuna (1803-1810)”, *Archivo General de Indias*, Abril 2020, p.2. Ver en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:5a2d4aec-45e0-4088-a2d4-52e550a32ec0/documento-mes-agi-abril-2020-compressed.pdf> (01-12-2020)

9 *Ibíd.*, p.2

10 Sandra Milena Moreno, Freddy Moreno, “A propósito del bicentenario de la independencia de Colombia: las prácticas de lectura de Antonio Nariño y el desarrollo de una vacuna preventivamente efectiva contra la viruela”, *Biomédica*, N°40 (supl.1), 2020, p.12. Ver en: <https://revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/view/5024/4451> (23-02-2022)

yecto para llevar la vacuna a las Indias, y éste presenta su propuesta en 1803, proponiendo tres alternativas para el transporte; el primero en vacas infectadas, el segundo en jóvenes inoculados y el tercero en placas de vidrio. Ninguna de las alternativas recibió el visto bueno de la Junta de Cirujanos de la Cámara por el alto costo que significaba para la Corona.¹¹

Francisco Javier de Balmis,¹² (médico personal del Rey Carlos IV), presentó una nueva propuesta, que fue aprobada el 23 de junio de 1803 por la Junta de Cirujanos de la Cámara y el 28 del mismo mes, el Rey, da su aceptación, nombrando como director de la Misión de vacunación al mismo doctor de Balmis y como subdirector al médico, José Salvany y Llorent, muy joven, además, los doctores: Manuel Julián Grajales y Antonio Gutiérrez Robledo; como practicantes fueron nombrados también los cirujanos: Francisco Pastor Balmis, Rafael Lozano Pérez. Los enfermeros; Basilio Bolaños, Ángel Crespo y Pedro Ortega. La maestra y enfermera española Isabel Zandal y Gómez, fue la única mujer en el grupo que viajaba para América y Filipinas y se encargó de llevar y mantener a los niños con el “*grano de la viruela*”, el único antídoto contra la viruela, que solo podía transportarse en los brazos de los niños y entre los escogidos para el viaje, se incluyó a Benito Vélez, hijo de la enfermera, que había nacido en 1793.¹³ La escritora hace una descripción de la situación de los niños portadores del virus en estos términos:

Por medio de los niños se practicaría un sistema de vacunación encadenado, que se denominó ‘brazo a brazo’: las pústulas de un niño ya inoculado con el virus se trasladaban a otro que aún no lo estaba en el

11 Falia, González Díaz, Los niños vacuníferos ..., cit., p. 3.

12 Alicante, 2.XII.1753 - Madrid, 12.II.1819. Médico y botánico. Hijo y nieto de cirujanos, siguió desde muy joven la tradición familiar. Al terminar los estudios secundarios ingresó, a los diecisiete años, como practicante en el Hospital Real Militar de Alicante, donde, durante cinco años, se formó trabajando junto al cirujano mayor de dicha institución. En 1775, sirvió como practicante militar en la expedición al mando del general conde de O'Reylli, que la armada española envió, por mandato de Carlos III, contra Argel, con el objetivo de acabar con las incursiones de piratas berberiscos por el levante peninsular. En: Emilio Balaguer Perigüell, Francisco Javier Balmis Berenguer, Real Academia de la Historia. Ver en: <https://dbe.rah.es/biografias/7650/francisco-javier-balmis-berenguer> (23-02-2022)

13 Falia, González Díaz, Los niños vacuníferos ..., cit., p. 3.

momento óptimo de las pústulas y así sucesivamente. Fueron 22 niños huérfanos o de familias necesitadas, entre 3 y 9 años, los que iniciaron el viaje, aunque fueron centenares, sin que sepamos una cifra concreta, los que fueron utilizados en las diferentes etapas de la expedición. Balmis recomendaba una proporción de 12 a 16 niños para cada 25 o 30 días. Vacunaba a dos niños cada vez para tener la seguridad de que la cadena no se rompería.¹⁴

La expedición se dividió en dos, una que se encargó de propagar la vacuna por Filipinas, y la otra lo hizo en América del Sur, llegando hasta Chile.

A inicios del año de 1805, Salvany, está en Bogotá y parte rumbo a la Audiencia de Quito, el 8 de marzo. Su ingreso lo hace por Tulcán, Ibarra y, finalmente, llega a Quito el 16 de julio de 1805.

Asumimos que en cada uno de los pueblos por los que cruzó el grupo de Salvany, realizó vacunaciones masivas, tal como lo hicieron Manuel Julián Grajales y Basilio Bolaños en los pueblos de la costa del Pacífico, como; Husmale, Tumaco, Bocagrande, Mono de Tumaco, Isla del Gallo, San Pedro, San Fernando de la Tola, Cayapas, La Portera, Carondelet y Lita. Desde este último lugar ascendieron hasta Ibarra en su viaje a Quito.¹⁵

En Quito, Salvany, fue recibido con honores y los niños como héroes. Se ofreció una misa de acción de gracias en la Catedral, en la que pronunció un sermón el Canónigo Magistral D. Francisco Rodríguez Soto, con la presencia del Presidente de la Real Audiencia Barón de Carondelet y el Obispo Cuero y Caicedo entre las autoridades más destacadas.¹⁶

En Cuenca vacunaron a partir del 12 de octubre de 1805, en Loja y sus pueblos hasta diciembre de 1805, en que parten al Perú, llevando tres niños ; Juan Bayasta Cuenca, natural de Cariamanga,

14 Falia, González Díaz, Los niños vacuníferos ..., cit., p. 4.

15 Byron Núñez Freile e Isaías Núñez Cifuentes, La expedición de los niños héroes: 16 de julio de 1805 bicentenario de la llegada de la vacuna de la viruela a la Real Audiencia de Quito. Cambios. Órgano Oficial de Difusión Científica. H. C. A. M. Vol. IV. N° 7. Enero - junio de 2005, pp. 20 -21.

16 *Ibid.*, p. 21.

Apolinario Sarango y Mateo Mora, nativos de Sosoranga, que llevaban el fluido vacunal en su cuerpo.¹⁷

La expedición penosamente, se acercaba a Lima, pero en Lambayeque fue recibido con rechazo, incluso calificándola como el “*anticristo*”. Ya que se había difundido el rumor acerca del peligro de aplicarse la vacuna. Había muchos detractores. La expedición escapa y llega a Cajamarca en marzo de 1806.

En las otras regiones de América apenas llegado el “*fluido vacunal*”, se emprendió toda una campaña para proteger a los niños, trabajando intensamente.

Si bien se manifiesta que la campaña de vacunación duró hasta el año de 1810, creemos que esta se extendió por mucho más tiempo, o en su defecto, por necesidad tuvo que ser replicada por las propias autoridades regionales; así pasó en el Departamento del Sur de la República de Colombia, al que pertenecía lo que hoy es Ecuador.

En este artículo, nos referiremos a la villa de Ibarra, territorio que comprendía a las hoy provincias de Imbabura y Carchi. Por la información de primera mano revisada, deducimos que se había cumplido el objetivo de conservar, producir y abastecer de la vacuna a la población, logrando mantener la iniciativa con fondos propios generados en el sector.

La vacuna de la viruela en Ibarra

En el Archivo Histórico del Ministerio de Cultura de la ciudad de Ibarra (AHMCYP), encontramos un documento del año de 1824, cuando en el “*Departamento del Ecuador*”, República de Colombia, se crea la Junta Filantrópica de Vacuna, por una orden Superior. Este nombre es concordante con la denominación que tuvo la Expedición ordenada por el Rey Carlos IV.

En San Miguel de Ibarra, se hace propio el reglamento remitido al Cabildo, que inicia así:

¹⁷ *Ibíd.*, pp. 21-22.

Reglamento provisional para la conservación de la Vacuna.- Siendo el primer objetivo de la Política aumentar la Población y habiendo mostrado la experiencia, que el contagio de la viruela natural destruye la mitad de los nacidos conviene emplear todos los esfuerzos imaginables a efecto de conservar en el Departamento el Fluido Vacuno y extender este preservativo a los ángulos mas retirados de nuestro territorio con este importante fin, ahora que se ha podido conseguir trayéndolo desde la Capital del Perú, mediante el celo patriótico del Sr. Intendente de Guayaquil ...¹⁸

En el reglamento para la conservación de la vacuna se manifiesta que se establece en la capital una Junta principal (artículo 3); y en cada cantón o provincia otra Junta que se encargará de recibir la vacuna, con la finalidad de:

(...) hacer inocular un suficiente número de niños, conservar el fluido con vacunaciones periódicas cada nueve días “(que es el período demostrado por la experiencia en estos Países para el desarrollo y madurez suficiente de los granos, a fin de que pueda transmitir útilmente el fluido vacunal)”, y, “enviar expediciones” a todos los pueblos con un vacunador y un regidor.¹⁹

En cada parroquia se llevaría un registro minucioso de los niños que se van vacunando. Así lo dispone el artículo 7 del Reglamento:

Todos los Curas de las Parroquias comprendidas en el lugar de cada Junta pasarán al Presidente de ella por meses una relación escrita de las criaturas que se bautizaren de uno y otro sexo, con excepción de sus nombres, los de sus padres, y señal del paisaje donde viven. Caso de tardanza cuidará el Presidente de Recordarlo, y si hubiere resistencia lo participará al Gobierno, a fin de que requiera al Prelado Eclesiástico para su cumplimiento. Si por algún accidente faltaren estas noticias podía tenerlas el Secretario de la Junta en los Libros Parroquiales que se flanquearan al efecto sin demora.²⁰

18 Junta Filantrópica de Vacuna del cantón Ibarra. Reglamento provisional para la conservación de la vacuna. Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio (AHMCYP/1). Ibarra. 1824.- Cuaderno de Actas de la Junta Filantrópica de Vacuna criada en este cantón de Orden Superior.- Año de 1824 - 14°

19 Junta Filantrópica de Vacuna del cantón Ibarra. Reglamento..., cit., s/p.

20 Ibidem.

En el artículo 8, se dispone:

Estas relaciones se guardarán por el secretario, colocándose por orden cronológico y con claridad. Por ellas se sabrá el número de los que existan por vacunar. El facultativo elegirá los mas sanos que excedan de tres años, y sin urgente necesidad nunca menores de seis meses. Se preferirá a los que se presenten por si o por sus padres. En su defecto se solicitarán por los medios persuasivos y solo en el extremo de no haber más arbitrio, se les obligará con la autoridad usada con toda la posible moderación.²¹

En el artículo 9, se encarga:

También se llevará registro en un libro destinado a intento de todos los que se vacunen, expresando el día que lo fueren, sus nombres, edad, Padres y pasaje donde viven, y cuando llegue el caso de vacunarse los nacidos después de este reglamento, se anotará además al margen de su asiento la circunstancia de estar vacunados, y del día en que o fueron.²²

Los niños que portarán el grano serán aquellos que:

El facultativo elegirá los mas sanos que excedan de tres años, y sin urgente necesidad nunca menores de seis meses. Se preferirá a los que se presenten por si o por sus padres. En su defecto se solicitarán por los medios persuasivos y solo en el extremo de no haber más arbitrio, se les obligará con la autoridad usada con toda la posible moderación.

Sera del cuidado de la Junta celebrar de tiempo en tiempo vacunaciones generales para utilidad común, pero tendrá la precaución de conservar siempre algunos individuos en quienes continuar las periódicas, de modo que nunca se extinga el fluido.²³

En el Art. 13^a del reglamento se manifiesta:

Las vacunaciones se harán gratuitamente a los pobres, pero a las per-

21 *Ibídem.*

22 *Ibídem.*

23 Junta Filantrópica de Vacuna del cantón Ibarra. Reglamento... cit., s/p

sonas pudientes se le proveerá a dar la gratificación que fuere de su agrado para los gastos de la conservación y propagación del fluido. De estas gratificaciones se hará un fondo, cuya custodia se encargará a un Vocal que elija la Junta con la obligación de llevar cuenta prolija para presentarla al principio de cada año. Las vacunaciones periódicas serán absolutamente gratuitas.²⁴

El reglamento esta firmado por el doctor José Félix Valdivieso y el doctor Manuel Espinosa, secretario interino.

El Intendente del Departamento del Ecuador, desde Quito, el 6 de marzo de 1821, se dirige al Señor Juez Político de Ibarra, indicándole que:

En la semana entrante saldrá de esta capital un Comisionado conduciendo en brazos la Vacuna para librar del funesto contagio de la Viruela a los Cantones de Otavalo e Ibarra de donde debe dirigirse a los Pastos. Es preciso sea recibida en el Cantón de su mando con todo el aprecio que merece tan importante beneficio, que se den ordenes anticipadas a los Alcaldes de las Parroquias del tránsito para que oportunamente auxilién al Comisionado y a los niños que llevan el grano para que no padezca ningún contratiempo, que hecha la vacunación en la Capital del Cantón, se haga enseguida en todas las Parroquias y Haciendas, y que en cada una de ellas, o al menos en el cantón se tomen las medidas mas exactas para que se conserve siempre el fluido según las disposiciones que tomare al efecto la Junta Filantrópica que debe crearse en la Cabecera del Cantón conforme a la instrucción que se acompaña. Es necesario obrar de acuerdo con los Párrocos, llevar listas prolijas de los que se vacunan, conservar los originales en la Junta o en la Municipalidad, y que se manden copias a este Gobierno. Yo descanso en el celo y actividad de V. para que la humanidad reciba este señalado beneficio a la exactitud de su providencia dirigidas al mayor bien que puede hacerse al cantón de su mando. - Dios que a V.- J. F. Valdivieso.²⁵

En la Villa de San Miguel de Ibarra, 6 de abril de 1824, el Señor Joaquín Gómez de la Torre, Juez Político, Comandante Militar y Presidente de la Junta de Vacunación y los señores que la compo-

²⁴ Junta Filantrópica de Vacuna del cantón Ibarra. Reglamento..., cit., s/p.

²⁵ Junta Filantrópica de Vacuna del cantón Ibarra. Comunicación de J: F: Valdivieso al Intendente del departamento del Ecuador... cit., s/p.

nen: Pablo de Santa María y Montesdeoca Cura y Vicario, Vicente Flor, Regidor, Dr. Hermenegildo Peñaherrera Síndico Procurador, Gral. Manuel Alomía, facultativo en medicina, se reúnen y conforman la Junta Filantrópica, y toman algunas resoluciones:

(...) que mediante lo prevenido por el Supremo Gobierno por su nota de 6 de marzo último es obligada esta Corporación a recibir la vacuna según el Art. Primero del Instructivo remitido hospedando al comisionado con el aprecio que merece tan importante beneficio en su virtud el señor Vicente Flor uno de los Individuos, se ofreció voluntariamente a alojarlo al referido comisionado en su casa con la posible decencia: que se den ordenes anticipadas a los Alcaldes de las parroquias del tránsito para que oportunamente auxilién al Comisionado y a los Niños que llevan el grano; y que en todo se de cumplimiento a la Instrucción o reglamento provisional.²⁶

Además, en la misma sesión, nombran como vacunadores, con sueldo, a José Burgase Tenillo y a Joaquín Laines "*barberos prácticos para el caso*", con un una paga de veinte y cuatro pesos anuales de los fondos propios del Ilustre Municipio, pero en sesiones posteriores, se los suspende y, únicamente, se nombra al ciudadano Juan de Jesús Bermen.

El 24 de abril de 1824, la Junta, buscando como financiar la conservación de la vacuna dispone que "*se gravan con un real mensual a cada una*" de las cocinas y fábricas de sal de la Parroquia de las Salinas, según la lista de los vecinos propietarios que asciende al número de ciento diez personas, en razón de que "*no dan ninguna pensión*" por sus producciones. Esta decisión la toman en vista de la disposición de gratuidad, contemplada en el artículo 13.

Las vacunaciones se harán gratuitamente a los pobres, pero a las personas pudientes se le proveerá a dar la gratificación que fuere de su agrado para los gastos de la conservación y propagación del fluido. De estas gratificaciones se hará un fondo, cuya custodia se encargará a un Vocal que elija la Junta con la obligación de llevar cuenta prolija para presentarla al principio de cada año. Las vacunaciones periódicas serán absolutamente gratuitas.²⁷

26 Junta Filantrópica de Vacuna del cantón Ibarra. Reunión de la Junta del 6 de abril de 1824...

A las “cocinas” de sal de Las Salinas se les grava con un real mensual, y se comisiona a los alcaldes del pueblo para que lo recaudado sea entregado lo más pronto posible al tesorero secretario don Alexo de la Vega en la villa de Ibarra, los trece pesos y seis reales que suman las ciento diez cocinas que por el año alcanzan a ciento sesenta y cinco pesos. De estos valores se pagará a los vacunadores y se realizarán los gastos de papel y otros que se produzcan.

Se encarga al Juez Político de la Villa de Ibarra para que comunique oportunamente a su similar de los Pastos para que se propague la Vacuna en aquel Cantón.

El 10 de junio de 1824, la Junta, dispone que los vacunadores; maestros: José Burgasi Tenello y Joaquín Laines sean los que, se encarguen de mantener “el fluido” de manera permanente, y en caso de que esto no suceda “deberán restituirlo a su costa, conduciéndola desde el lugar donde existiese”, pero, aclaran que solo se encarga al primero, porque el segundo, o sea, Joaquín Laines, “por sus enfermedades habituales, no puede desempeñar este servicio con el interés debido”, y se ratifica al primero para que “la conservación de dicha Vacuna y de pasar el grano a su fluido de nueve en nueve días periódicamente con la misma responsabilidad”, y se le asignan “los setenta y dos pesos íntegros que disfrutaban entre ambos los que se deberán satisfacer por mesadas”.

Con las dificultades posteriores que se les presenta, el 19 de septiembre de 1825, la Junta, resuelve: cumplir lo dispuesto en el Art. 59 y 71 de la Ley de 11 de marzo último sobre:

conservación y arreglo del grano fluido de Vacuna han considerado que se encargue esta propagación a un hombre práctico dedicado y expedito para el efecto. En virtud concurriendo todas estas Cualidades necesarias y siendo muy a propósito el Ciudadano Juan de Jesús Bernem, unánimemente lo eligieron asignándole seis pesos mensuales por su trabajo que se le satisfarán de los arbitrios destinados al intento, debiendo suspenderse desde este día al anteriormente nombrado José Busgasi Tenello, y para facilitar la paga del presente sueldo del secretario Amanuense y gastos de papel impártase ordenes por la secretaria

27 Junta Filantrópica de Vacuna del cantón Ibarra. Reunión de la Junta del 24 de abril de 1824... cit., s/p.

a los Alcaldes de Salinas para que comparezcan inmediatamente a rendir cuentas del real impuesto anteriormente por mes a las cocinas de Sal conforme a la lista que ellos mismos remitieron de orden del Ayuntamiento y que al presente formen otra juratoria de los que existen para en su vista determinar lo que corresponda al mejor arreglo de este ramo que se tuviere en el interesantísimo bien de la juventud.²⁸

El primero de abril de 1824 se había iniciado la vacunación, con todas las dificultades que antes mencionamos, por el cambio necesario de vacunadores primeramente seleccionados.

Se inició vacunando a los indígenas de *“la Hacienda del Sr. Ramón Zaldumbide; los niños de la Sra. Leonor Andrade, de Tomás Altamirano. 12 indígenas de la hacienda del Alcalde D. Bernardo Román, dos hijos de D. Pedro Velasco, dos del Sr. Antonio Rosales, un muchacho del Sr. Francisco Almeida, un criadito del Sr. Nicolás Poso, un niño de Santos Poso, otro de Gabriel Aguayo y otro de Rosa Aguayo”*.

El listado siguiente, corresponde al cuaderno de informe del vacunador José Burgasi

“2 de abril: Al hijo del finado Mariano Bonilla. Al hijo de Gorjo Benalcázar. Mas dos hijos de D. Francisco Almeida. Mas otra del Sr. José Vega. Mas otro de la Sra. Mercedes Luna”.

“5 de mayo: A Rafael Otarola, su padre Ramón Otarola, su madre Alfonso Otero. Marcos Sangurima, su madre Martina Sangurima. José María López (hijo de Agustina López). Dos hermanos; Luisa Arellano y María Arellano, hijas de Pedro Arellano y Susana Fierro. Micaela Arellano. Juan Melendres (hijo de José Melendres y María García). Antonio Subía muchacho del Sr. Dr. Subía. Mariana Romo (hija de José Villalba y Josefa Romo). Felipa Posmas. Antonia Poso. María Torres. Rosa Torres (hija de Antonia Torres). Otro del Señor Antonio A.”.

“13 de mayo: Un muchacho del Sr. Agustín Pose. Otro de Julián Vaca. Otro de Ramón Villalba. Otro de la Señora María Lescano. Otro de Ramón Villalba. Otro de José Villalba. Otro del Sr. Mayorga llamado José Freile. Otro de Manuela Escobar. Otro de Manuel Suárez. Otro de Ramón Bonilla. Otro de José Villalba”.

28 Junta Filantrópica de Vacuna del Cantón Ibarra....Reunión de la Junta de 24 de abril de 1824.

“1º junio: Dos hijos de Fulana López. Otro de Joaquín Arias”.

“9 de junio: Mariano Carlos Proaño hijo de Mariano Proaño. Otro Mariano de tal. Otro Miguel Suárez. Otra Barbarita Suárez. Otro hermanito, su padre Manuel Suárez y María de tal”.

“El 18 de junio: Al hijo de la Sra. Trini Palacios. Dos de la Dolores de Tal. Dos de la Sra. Vitorina Rueda llamados, la una Mercedes Rueda y la otra Matilde Rueda. Otra Rufina Santa Cruz (hija de Micaela Santacruz). Otra la María Santacruz”.

“El 27 de junio: A un hijo de Dn. José Carvajal. Otros dos hijos de la Sra. María Terana. Otro del Sr. José Viteri. Otro de la Sra. Justa Barondo”.

“6 de julio: Margarita León. José María Reyes. Tomasa Reyes.

“15 de julio: Ramón Benavides (hijo de José Benavides y Margarita Flores). María Arévalo (hija de José Arévalo y Juliana Flores).

“23 de agosto: Concepción Escudero (hija de Mariano Escudero y Juliana de tal). De José Jaramillo”.

“El 30 de agosto: Joaquín Rueda (hijo de Manuel Rueda y Rosa Marcillo). Otro de los mismos enunciados. Otro de Joaquín Rivadeneira (hijo de Micaela Lara). Otra esclava de la Sra. Villota. Otra Natividad Hidalgo. Otro del Sr. Manuel Soto”.

“9 septiembre: Una esclava de Dña. Manuela Tinajero. Otro del Sr. Rosero”.

“17 septiembre: Tres hijos del Sr. Cornelio Yépez su madre Sra. Juana Subía. Tres esclavos de Dña. Manuela Tinajero. Otro Aparicio Romero (padre no conocido)”.

“25 septiembre: María Cristina Guzmán y María Natividad Guzmán. Otra María Encarnación Guzmán. María Antonia Guzmán (su padre José Guzmán y Josefa Subía)”.

“3 octubre: Petrona Páez criadita del Padre Prior de San Agustín. Otra Micaela Viteri (hija de Juan Antonio Viteri y Catalina Benalcázar)”.

“11 octubre: Una hija de Esteban Subía y Mercedes Lomas. Otra Mariana Guzmán. Otra de la Sra. Chabela Franco”.

“19 octubre: Dos hijos de criada de Dña. Manuela Tinajero. Otra de Luzmila Casa”.

“27 de octubre: Ramón Ignacio Ochoa. Otra María Ángela Hidalgo. Otra María Rosario Velasco (su madre María Manuela Velasco). Pedro Sarrias. Josefa Sarrias.

“5 noviembre: Manuel Romo (hijo de Petita Romo). Otro de la Jácome. Otro de José Arboleda”.

“20 noviembre: Un chico de Josefa Mejía. Otro Rafael Toro (hijo de José toro y Rosa Justicia). Otro Luis Toro. Otro Manuel Arévalo. Otra Natividad Miranda”.

29 noviembre: Andrés Almeida (hijo del Sr. Francisco Almeida y Mariana Ramos).

“8 diciembre: Una hija de Encarnación Poso y su padre José Pérez. Otra Mercedes Lomas (hija de Francisca Chávez)”.

“16 diciembre: Dolores Jácome (hija de Rafael Jácome y Mercedes Lugo). Otro Francisco Xavier Navarro (hijo de José Navarro y Josefa Garcés). Otra de Francisca Rueda”.

“20 diciembre: Sebastián Luna hija de Pedro Luna. Otra María Arias hija de Joaquín Arias e Isabel Hernández”.

“4 enero 1825 ” (dice 24): Mariano Luna hijo de Pedro Luna y Marga de la Cartagena. María Mercedes Almeida hija de Gabriel Almeida y Josefa Guzmán. José María Arboleda hijo de José Arboleda Naturales su madre Antonia Cabascango”.

“4 enero 1825?: Mariano Martínez hijo de Antonio Martínez y María López. José Manuel Guerrero hijo de José Guerrero y Petrona Venegas. María Comuenda hija de José Comuenda y María Narváez. María Mercedes Santander hija de José Santander y María Villafuerte”.

“23 enero 1824? (25): Manuel Villafuerte hijo de Pedro Villafuerte y Rita Almeida. María Alegría hija de Josefa Lomas”.

“2 febrero 1824 (25): Luis Sánchez hijo de Mariano Sánchez y Mariana Bastidas. Petrona de la Cruz hija de María de la Cruz”.

“10 febrero: Mariano Arisala hijo de Ramón Arisala y Rosa Alarcón (fallecida). Negrito Manuel Dolores del Sr. José Torres. Rafael Torres hijo de Francisco Torres y Gertrudis Vivas”.

“18 febrero 1825: Margarita Barragán hija de Josefa Barragán. José Francisco Franco hijo de María Franco. Mariano Nuquis hijo de Josefa Carlosama (Naturales)”.

“26 de febrero 1825: María Alegría hija de Antonio Rodríguez y Agustina López. José Yépez hijo de Antonio Yépez y Manuela Ruiz. Margarita Almeida hija de Manuel Almeida y Juana Poso”.

“5 marzo 1825: María Carmen Guzmán hija de Mariano Guzmán y Agustina de tal. María Rosa Rueda hija de José Rueda y María Terán. María Guzmán hija de Joaquín Guzmán y Margarita León”.

“14 marzo: Santiago Mantilla hijo de Josefa Mantilla. Rufina Acosta hija de Josefa Acosta. Domingo Vinueza hijo de José Vinueza y Mercedes Andrade”.

“22 marzo: Juan Angulo hijo de Blasa Angulo. Juan Doncel hijo de Antonio Doncel y María Rueda. Bernardo Guzmán hijo de Miguel Guzmán. Jacoba Almeida”.

“15 marzo 1824? Rafael Ortiz hija de Melchora Ortiz. José Mariano López hijo de Micaela González”.

“23 de marzo: Presentación Angulo hija de José Angulo y María Erazo. Rafael Nicolalde hijo de José Nicolalde y Agustina Manosalvas”.

“1º abril 1824: José Modesto hijo de Margarita de los Ríos. Mercedes Montalvo hija de Juana Montalvo. María Manuela Trinidad Congo. Liberata Bermúdez hija de Ignacio Valderrama y María Cárdenas. Julián Cárdenas hijo de Liberata Hernández”.

“11 de abril 1824: María Sánchez hija de José Sánchez y Rosa Placencia. José Eusebio Grijalva hijo de María Loyo. Manuel Fernández Pose hijo de José Segura y Rufina Egües”.

"19 abril 1825: Ramón Guzmán hijo de Petrona Guzmán. Mercedes Yépez hija de Antonio Yépez y María Vinuesa".

"27 abril 1824: Ramón Quilumba hijo de Rita Quilumba. José Flores hijo de Clara de Sarsaburo. Esteban Valencia hija de María Valverde y José Valencia".

"6 de mayo 1825: María Luisa Benigna hija de Concepción Cerón. María Encarnación Rojas hija de Antonio Rojas e Isabel Valencia. Juan de Dios Farinango hijo de Santiago Farinango y Manuela Moena".

"14 de mayo de 1825: María Encarnación hija de Feliz y Rita Navarro. María Mercedes Guzmán hija de Antonio Guzmán y Teresa de Yépez.

"23 de mayo de 1825: Estefanía hija de José Manuel Carrillo y Mercedes Marcenas. María Francisco hija de Antonio Reyes y Josefa Carrillo. Josefa Cevallos hija de Manuel Montesdeoca. María Gramezon hija de María Gramezon".

"30 de mayo 1825: Manuela Villasis hija de Manuel Villasis y María Gordon. Margarita Valladares hija de Manuel Valladares y Josefa Rueda".

"8 junio 1825: María Manuela Muñoz hija de Fermín Muñoz y Francisca de tal. Alegría Guzmán hija de Petrona Guzmán".

"19 junio de 1825: María Narváez hija de Paula Narváez. Simón López hijo de Mariano López y María Ávila".

"23 de junio de 1825: Nicolasa guerrero hija de Juana Guerrero. Manuel Suárez hijo de Domingo Suárez y Manuela de tal. Juan Suárez hijo de Romualdo Suárez y Rosa Almeida".

"6 de julio de 1825: Una hija de María Cárdenas. María Terán hija de Tomasa Terán".

"15 de julio de 1825: José Manuel Lázaro hijo de Joaquín Lomas y Agustina Guzmán".

"24 de julio de 1825: María Mercedes Hernández hija de María Mercedes Hernández. Margarita Benavides hija de Antonia Benavides. Mariano Silva hijo de José Silva y María Maya. Sebastián Conlago hijo de Asensia Anrrango y Belisario Conlago".

“2 agosto 1825: Mariano Rafael Betancur hijo de Josefa Betancur. María Encarnación Lugo hija de Marga Lugo. Francisco Liborio Paredes hijo de María Paredes”.

“10 agosto 1825: Fernando Ávila. Otro hermano Carlos Ávila hijo de Antonio Ávila y Juana Andrade”.

“18 de agosto de 1825: Rosita Dávila. Manuel Modesto Pérez. Manuel Pabón hijo de María Pabón”.

“26 de agosto de 1825: María Margarita Cisneros hija de Manuel Cisneros y María Yépez. María Angelita Marroquín hija de Susana Marroquín”.

“3 septiembre de 1825: María del Carmen Ortiz hija de Gabriel Ortiz y Agustina Quellar. Manuel Pabón hijo de Francisco Pabón y Nicolasa Guzmán. José Miguel Pazmiño hijo de Joaquín Pazmiño y Meche Mariana Pérez”.

“12 septiembre: Manuel Escalante hijo de Manuel Escalante y María Alarcón. Olaya Alarcón hija de Joaquín Alarcón y Justa Villacrés”.

“21 setiembre 1825: José Andrade hijo de Felipe Andrade y Plácida Flores. Cecilia Garzón hija de Vicente Garzón y Bernarda Chávez. José Carrascal hijo de José Carrascal y Petrona Padilla”.²⁹

El informe esta firmado por José Burgasi, en Ibarra a 29 de septiembre de 1825. Indicando que suman 256 vacunados desde el 1° de abril de 1824 hasta el 1° de abril de 1825 y en el que reclama los *“cinco meses y diez días han caído sesenta y ocho pesos a mi favor con más un peso de los diez días y en junta hacen sesenta y nueve pesos ...”*

Niños fallecidos por viruela en el pueblo de Mira

Los pobladores de San Nicolás de Mira, estarían aterrados al pensar que, en especial, sus hijos, estaban condenados a la muerte.

Fue en el año del señor de mil ochocientos ochenta y uno,

²⁹ Junta Filantrópica de Vacuna del cantón Ibarra. Informe del vacunador José Burgasi... cit., s/p.

cuando la “*peste*” de la viruela llegó y cobró la vida de una gran cantidad de niños, que haciendo relación con la escasa población que habitaba este sector, esta quedó totalmente reducida.

Como era costumbre de la época, al margen de las partidas de defunción se ponían iniciales para identificar a los blancos e indios.

La epidemia siguió causando destrozos en las poblaciones del norte del Ecuador, solo como ejemplo, tomamos las defunciones de dos poblados; Mira y Puntal, en el año de 1880–1886. Meses y años de terror que diezmaron a los niños de las familias.

El párroco de Mira, estaba enfermo y no pudo hacer los registros individuales, por esta razón, esperó al doce de marzo, para registrarlas en grupo, y escribe: “... *di sepultura a los cadáveres párvulos que murieron en tiempo de la epidemia y por estar enfermo el párroco, les hice de poner todos reunidos en la lista y a continuación los siguientes*”.³⁰

- i.- Belisario Cumbal, hijo de Juana Cumbal.
- b.- Víctor Leónidas, hijo de Luz Mafla.
- i.- María Cruz hija de Cayetano de la Cruz y Catalina Andrando.
- b.- Enrique Yépez, hijo de Manuel Yépez Revelo y Juana Garrido.
- b.- Virginia Pérez, hija de Fidel Pérez y Carmen Pabón.
- b.- Carlos Miranda, hijo de Ignacio Miranda y Carmen Mafla.
- b.- Daniel Jurado, hijo de David Jurado y Fernanda Tapia.
- i.- Margarita Imbaquingo, hija de Manuel Imbaquingo y María Chiles.
- b.- Francisco Javier Muela, hijo de Juan Muela y María Cruz García.
- i.- José Caranqui, hijo de Camilo Caranqui y Anita Choca.
- b.- Mercedes Bracho, hija de Manuel Bracho y Josefa Benítez.
- i.- Cleofé Chú, hija de Juana Chú.
- b.- José Antonio Benítez, hijo de Domingo Benítez y María Andrade.
- b.- Manuel Jurado, hijo de Rafael Jurado y Luz Mafla.
- b.- Celia Moreno, hija de Rafael Moreno y Agustina Valdivieso.
- b.- Emperatriz Portilla, hija de Juan Manuel Portilla y Mariana Delgado.
- i.- Víctor Manuel Puentestar, hijo de Mario Puentestar y Juana Chú.
- b.- Clara Pérez, hija de Fidel Pérez y Carmen Pabón.
- i.- Rosario Campos, hija de Tomás Campos y Catalina Andrango.

³⁰ Libro de defunciones de la parroquia de San Nicolás de Mira, en el año de 1881. Archivo Parroquial.

- i.- Domingo Campos, hijo de Susana Campos.
- b.- Segundo Juan Navarrete, hijo de Juan Navarrete y Manuela Pullas.
- i.- Pastora Campos, hija de Tomás Campos y Catalina Andrango.
- b.- Pastora Vega, hija de Alejo Vega y Pacífica León.
- b.- Juan Miguel León, hijo de Manuel León y Clara Benítez (solteros).
- b.- Eufemia Onofre, hija de Rafael Onofre y Dolores Andrade.
- b.- Bautista Calvachi, hijo de Bautista Calvachi y Rosa Páez.

En el mes de abril de 1881:

- b.- José León, hijo de Modesto León y Susana Montalvo.
- b.- Rosa Elena Ortega, hija de Rafael Ortega y Rosa Mantilla.
- I.- Alegría y Martina Reinoso, hijas de Lino Reinoso y Magdalena Andrango.
- b.- Santiago Ponce, hijo de Ramón Ponce y Petrona Ponce.
- b.- Mario Clemente, hijo de Vicente Clemente y Pastora Páez.
- b.- Tomás Troya, hijo de Rosa Troya.
- b.- Víctor Manuel, hijo natural de Arsenio Rúaes y Dolores Montalvo.
- b.- Victoria, hija de Gabriel Ruiz y Mercedes Bárcenas.
- b.- Miguel Barbosa, hijo de Antonio Barbosa y Virginia Aguas.
- i.- Joaquín Chicaiza, hijo de Manuel Chicaiza y Arsenia Cruz.
- b.- Virgilio Rodríguez, hijo de Juan Rodríguez y Emperatriz Ordoñez.
- i.- María Díaz, hija de Manuel Gregorio Díaz y Carmina Chú.
- ¿.- Manuel Agustín Valverde, hijo de Salvador Valverde y Ramona Gutiérrez.
- i.- Carmen Masmuerán, hija de Mariana Masmuerán, soltera.
- i.- Zoila Pilca, hija de Vicente Pilca y María Chicaiza.
- b.- Pacífica Palacios, hija de Camilo Palacios y Cleofé Suárez.
- i.- Manuel Yacelga, hijo de Juan Yacelga y Mercedes Salvacura.
- i.- Juan Yacelga, hijo de Juan Yacelga y Mercedes Salvacura.
- b.- Ercila Albán, hija de Manuel Albán y Dolores Ruales (solteros)
- b.- José Amado Chávez, hijo de José Chávez y Mariana Navarrete.
- b.- José David Chávez, hijo de José Chávez y Mariana Navarrete.
- i.- Dolores Inga, hija de Antonio Inga y Paula Chimbo.
- b.- Segundo Yépez, hijo de Antonio Ortiz y alegría Yépez (solteros).
- i.- Isabel Díaz, hija de Víctor Díaz y Francisca Andrango.
- b.- Benjamín, hijo de Aparicio Rodríguez y Amalia Canelos.

Fallecidos en el mes de mayo de 1881:

- i.- Mariana Inga, hija de Antonio Inga y Paula Chimbo.
- i.- Mariana Tanicuchí, hija de José Tanicuchí e Isabel Recalde.
- b.- María Villota, hija de Juan Villota y Espíritu Tapia.
- b.- Manuel Ponce, hijo de Segundo Ponce y Dolores Moreno.

- i.- Idelfonso Farinango, hijo de Tomás Farinango y Catalina Maiacela.
 - i.- Leonor Pastas, hija de Julián Pastas y Francisca Reinoso.
 - b.- Gabriel Herrería, hijo de María Herrería Flores.
 - i.- Carmen Chisapanta, hija de Cleto Chisapanta y Manuel E.
 - b.- Adela Mena, hija natural de Rosario Mena.
 - i.- Rosa Andrango, hija de José Andrango y Gregoria Bojota.
 - i.- María Quilca, que fue de Intag.
 - i.- José Imba, hijo de Celidonio Imba y María Chuquín.
 - b.- Javier Benalcázar, hijo natural de Pastora Benalcázar de Puchués.
 - b.- Carlos Antonio Rodríguez, hijo de Aparicio Rodríguez y Amalia Canelos.
 - b.- Rosa Lara, hija de Avelino Lara y Manuel Muñoz.
 - b.- Carmen Rogelia, hija de Tomás Garzón y Virginia Gangotena.
 - i.- Remigio Arellano, hijo de Juan Arellano y Mariana Chávez.
 - i.- Juan Díaz, hijo de Víctor Díaz y Francisca Andrango.
 - i.- María Masmuerán, hija de Manuel Masmuerán y Rosario Cabascango.
 - b.- Moisés Ulloa, hijo de Salvador Ulloa y Natividad Muñoz.
 - b.- Antonio López, hijo de María López.
 - m.- Laura Salas, hija de Raimundo Salas y Juana Carrillo.
 - i.- José María Yaguaca, hijo de Petrona Yaguaca.
 - b.- Delfina, hija de Manuel Villegas y Margarita Andrando.
- Esta lista está firmada por el cura párroco Fidel Torres.

Para el mes de junio de 1881, las defunciones las registra de la siguiente manera: *“Continúan los niños que han muerto con viruelas y que se han enterrado gratis, por el cura que abajo suscribe”*.³¹

- i.- Rosa Andrango, hija de Manuel Andrango y María Carlosama.
- b.- Rosa Amelia Benítez, hija de Francisco Benítez y Barbarita Salgado.
- b.- Dolores Guachalá, hija de David Guachalá y María Armas.
- b.- Mariana Guerrero, hija de Vidal Guerrero y Clara Flores.
- i.- José Cusco, hijo de Luis Cusco y María Inga.
- i.- Rafael Masmuerán, hijo de Manuel Masmuerán y Rosario Cabascango.
- b.- Carlos Vallejo Mena, hijo de Rosario Mena.
- b.- Rosa Zura, hija de Antonio Zura y Mercedes Ángela.
- b.- Rosalía Armas, hija de Manuel Armas y Dolores Portillo.
- i.- José Miguel Caraguillín, hijo de Timoteo Caraguillín y Barbarita Andrango.

31 Libro de defunciones de la parroquia de San Nicolás de Mira

b.- Marina de la Fuente, hija de Isidro de la Fuente y Purificación Jiménez.

i.- Manuel Chicaiza, hijo de Manuel Chicaiza y Arsenia Cruz.

Agosto de 1881:

b.- Daniel Vaca, hijo de Gregorio Vaca y Mercedes Jiménez.

i.- María Clara, hija de María Juliana Bueno.³²

Niños fallecidos por viruela en el pueblo del Puntal

En 1886, En la parroquia del Puntal, hoy Bolívar, se presenta con enorme fuerza la “*peste*” y aniquila a la población infantil.

El cura de la Parroquia, Fidel Torres, realiza los registros de los fallecidos; a momentos sin orden, dejando “*para luego*” el trabajo de hacer las partidas en los libros de la iglesia.

Aquí una lista de los párvulos atacados por la viruela y enterrados en el cementerio de la iglesia de Nuestra Señora de la Purificación del Puntal, luego transformado en San Rafael del Puntal y finalmente como parroquia de San Rafael de Bolívar.³³

Junio

18.- Ana Rosalía, hija de José Benalcázar y Mercedes Armas.

26.- Bartolomé, murió con fiebre, hijo de Juana de Jesús Chausa (de Mumiar).³⁴

28.- Visitación Cumba, hija de Juan Cumba y Rosa Lomas.- José Arsenio, hijo de Purificación Pozo.

30.- Obdulia, hija de Daniel Valdivieso y Brígida Castro.

Julio

“Se enterraron con viruelas los siguientes”:

1.- Mercedes, hija de Carlos Fuertes y Pastora Lema.- Rosita, hija de Nicanor Enríquez y Lorenza Pozo.- Luciano, hijo de Nicanor Enríquez y Lorenza Pozo.- Daniel, hijo de Manuel Chamorro y Adelaida Pozo.- María, hija de Manuel Pabón Rueda y Alegría Arellano.

³² Libro de defunciones de la parroquia de San Nicolás de Mira, en el año de 1881. Archivo Parroquial

³³ Libro de defunciones de la parroquia de San Rafael del Puntal, en el año de 1886. Archivo Parroquial de Bolívar.

³⁴ Hoy parroquia Los Andes.

- 2.- Ramón, hijo de Antonio Tirira y María Pozo (del Colorado).-Clementina (de cinco años), hija de Fidel Pozo y Belisaria Martínez (del Colorado).
- 3.- Zoila, hija de Vicente Pabón y Dolores Pabón.
- 4.- Margarita, hija de Mariano Armas y Delfina Báez.
- 5.- Abraham Ezequiel, hijo de Ezequiel Manosalvas y Carmen Lara.- Fidel, hijo de Juan de Dios Flores y María Obando. - Pedro José, hijo de Manuel Cuases y María Dolores Quiroz (enterrado en el cementerio de Mumiar).
- 6.- Nicolasa, hija de Emilio Mantilla y Jesús Ponce (de Mumiar).- Julio José Abraham, hijo de Gaspar Portillo y Josefa Ojeda (de Chalgvar).³⁵
- 7.- María, hija de Francisco Romo y Rosana Grijalva.
- 9.- José María, hijo de Vicente Pabón y Dolores Pabón (4 años).
- 10.- Rafael Climaco, hijo de Vidal Simbaña y Dolores Báez (de Pucará).- Concepción, hija de Salvador Quelal (de Pistú).³⁶ Mariano, hijo de Lorenzo Pabón Pérez y Matilde Ruales.
- 12.- Manuel Mesías, hijo de Juan Bautista Guerrero y Rosa Fuertes.
- 13.- Juan, hijo de Narciso Grijalva y Josefa Patiño (murió regado el agua por la comadrona).
- 14.- Segundo José Antonio, hijo de José Antonio Armas y María Terán.- María Rosa, hija de Manuel Ortega y Mercedes Quelal (de Pistú).
- 15.- Marina, hija de Francisco Romo y Rosaura Grijalva.
- 17.- Juan Manuel Peralta (adulto) de catorce años, hijo de Agustín Guachanmira y María Encarnación Palate.
- 20.- Zoila Josefa Delfina Magdalena, de dos meses, hija de Francisco Sierra y Griselda Benítez.
- 22.- Rosa, hija de Manuel Chaca y Aurora Pabón.
- 19.- Amador, hijo de Manuel Ibujes y Domitila Minda (del Colorado).- Luis, hijo de Virginia Chacón (no murió de viruela).
- 22.- María Barbarita, hija de José Ramírez y Obdulia Fuertes (de Chalgvar).
- 25.- Rosa María, hija de Salvador Valencia y Margarita Andrade.
- 20.- Andrea, hija de David Andrade y María Pabón Báez.
- 27.- María Rosa, hija de Avelino Portillo y María Baltazara Ibujes.
- 28.- Abdón Pilacuán, (adulto de 20 años), casado con María Serafina Peralta.

³⁵ Hoy parroquia García Moreno.

³⁶ Pistud, lo registra Carlos Emilio Grijalva en su Toponimia, fue un caserío entre Conga y Cuesaca.

Agosto

- 1.- María Espíritu, hija de Agustín Bolaños y María Mercedes Nacacia.
- 3.- Segundo Antonio, hijo de Federico Calisto y Petrona Mena (de Cúquer).
- 8.- Manuel Crespo de 45 años, con fiebre.

Septiembre

- 13.- Orfelina, hija de Salvador Reina y Úrsula Ortega (del Colorado).
- 14.- Luis María José Antonio, de seis meses, hijo de Erasmo Pérez y Corona Luna (con fiebre).
- 17.- Cleotilde (¿adulto de 12 años?), hija de Ramón Guerrero y Josefa Revelo (con fiebre), enterrada en el cementerio de Mumiar.
- 29.- Manuel Cornelio, hijo de Manuel Crespo y Carmen Arévalo (con fiebre).

“En el año del Señor, mil ochocientos ochenta i seis a cinco del mes de Agosto. El infrascrito Párroco interino de San Rafael del Puntal en el Obispado de Ibarra continúa enterrando los que mueren con viruelas y desde entonces se declara en peste y se entierran gratis sin pagar derechos al Párroco i son los siguientes”:

Agosto (nueva lista).

- 5.- Manuel de Jesús, de cinco años, hijo de Manuel de Jesús Díaz y María Antonia Ibujes (de Cuesaca).
- 3.- Manuel de tres años, hijo de José Miguel Andrade y Mercedes Guerrero (de Mumiar).
- 6.- Ramón de ocho años, hijo de Ángel Delgado y Petrona Ibujes (de Gualchán).
- 7.- Miguel de tres años, hijo de Nicolás Calderón y Agustina Quelal.
- 8.- María Eloísa Díaz, hija de María Antonia Ibujes (de Cuesaca).
- 10.- Segundo Amado Espiridión, hijo de María Ruales.- Clementina Margarita, hija de José Antonio Guerrero y Rafaela Paredes.- César Néstor Amado Rafael, hijo de Manuel Pabón y Rosa Navarrete.
- 11.- María Victoria Teresa de Jesús, hija de Manuel Pabón y Rosa Navarrete.
- 17.- Josefina, hija de Visitación Sevilla.
- 20.- María Adelaida, hija de Andrés Prado y María Valencia.
- 25.- Rosa María, hija de Ángel Quelal y Virginia Coral (de Pistú).
- 29.- Mariano, hijo de Andrés Prado y María Valencia.

Septiembre (nueva lista).

- 1.- Julio César, hijo de Julio Egas y Rafaela Pabón.
- 2.- María Aurora, hija de María Minda.- María Custodia, hija de Felipe Tanicuchí y María Eufemia Chiscued (de Cuesaca).

- 4.- Benigna, hija de Eulalia Tapia.
- 5.- Manuel, hijo de Eugenio Ibujes y Josefa Chausa (de Mumiar).
- 10.- Alejandrina, hija de Manuel Pabón y Felisa Angulo.
- 16.- Cristóbal, hijo de Pedro Chandi y Baltazara Ibujes.
- 20.- Felisa, hija de Miguel Chaca y Damiana Imuel.
- 22.- Zoila Rosa, hija de Miguel Villarroel y Orefelina Pabón. - Orfelina, hija de Darío Pabón Pérez y Rosalía Vinueza.
- 24.- María Teresa, hija de Alegría Andrade.- Juan Mariano, hijo de Manuel Pabón y Felisa Angulo.
- 26.- María Carmen, hija de María Cruz Chandi.- Mariana, hija de Andalicio Ibujes y María Mercedes Quistial.
- 27.- Pablo, hijo de Pablo Ordóñez y Asunción Enríquez (del Colorado). "Este de viruelas".
- 28.- Rosa María, hija de Julián Mena y Mercedes Tamayo (de Mumiar).

Octubre

- 2.- Manuel, hijo de Luciano Cuarán y Paula Tarambis (de Gualchán).
- 6.- Daniel, hijo de Josefa Chalacán (de Mumiar).
- 10.- Juan José Matías, hijo de Joaquina Cabrera (de Chalguar).
- 21.- José Miguel, hijo de Mariano Chalacán y María Clara Chaca.- María Gregoria, hija de Mariano Chalacán y María Clara Chaca.
- 30.- María Juana, hija de Adán Parra y Dolores García.
- 31.- José Antonio, hijo de Antonio Garzón y Teresa Cabrera (de Chalguar).

Noviembre

- 26.- Marcos, hijo de Antonio Garzón y Teresa Cabrera (de Chalguar).

Diciembre

- 6.- Segundo Pedro, hijo de Roberto Pabón y Mariana Báez
- 9.- Rosa Elena, hija de Virginia Arboleda.
- 27.- María, hija de Matea Valencia.- Segundo Buenaventura, hijo de Buenaventura Arboleda y Rosa Montalvo.

Enero de 1887

- José, hijo de Daniel Terán y Dolores Ruano.

Las preocupaciones proseguían y para el año de 1900, desde Guayaquil, Octavio S. Roca, a nombre de la Junta Superior de Sanidad, envía dos tubos con el "*fluido vacuno*" para que se continúe con la vacunación y revacunación de los niños de Ibarra.³⁷

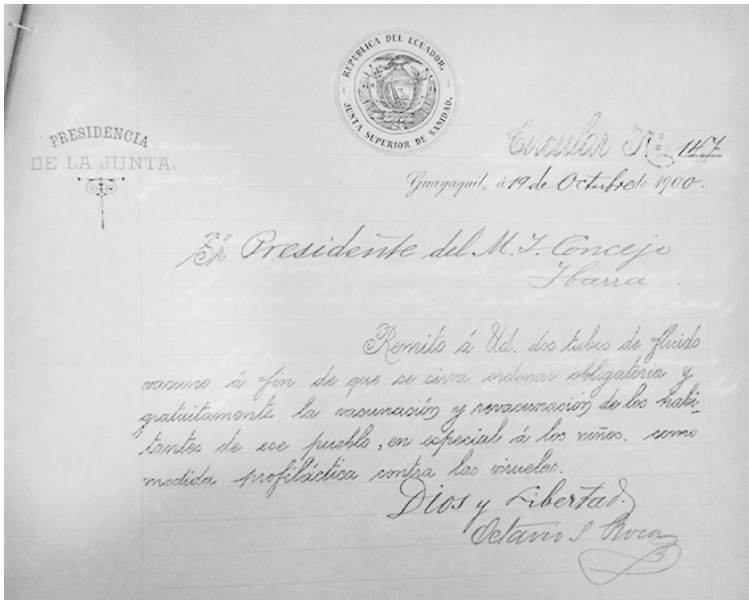


Figura 2³⁸

Conclusiones

El azote de la viruela en los territorios del Rey Carlos IV y las catastróficas consecuencias en la población y su economía, obligaron a este monarca a organizar una expedición con la finalidad de vacunar a la mayor parte de niños.

La filantropía del Rey permitió la inmunización de miles de súbditos en sus dominios y, posteriormente, en los territorios libres se siguió el modelo español para fomentar la vacuna contra la viruela y la implementación de los adelantos de la medicina europea en América.

37 Circular 147. Envío de fluido vacuno para la vacunación en Ibarra. 19 de octubre de 1900. AHMCYP/I. 1900.

38 Fig. 2.- Circular 147. Envío de fluido vacuno para la vacunación en Ibarra. 19 de octubre de 1900. AHMCYP/I. 1900.

La inmunización, apenas se había desarrollado y el transporte de los virus se lo debió hacer “*brazo a brazo*” utilizando niños como portadores para multiplicar las posibilidades de precautelar a los niños de la terrible enfermedad.

La misión partió de España y en América, uno de los grupos, viajó al sur, multiplicando el método de conservación y aplicación del virus.

La vacunación se mantuvo en el tiempo, pero, a pesar de ello, se seguían produciendo ataques, especialmente, en los pueblos distantes.

En este artículo se detalló, cómo llegó el “*fluido vacunal*” al territorio de Ibarra y sus pueblos; los personajes que participaron del este proyecto. Los mecanismos utilizados para que se cumpla un reglamento muy explicativo, y las resoluciones que permitieron que la tarea permanezca y cómo lograron establecer un fondo económico propio para enfrentar la tarea. Se incluye una lista con los nombres de los niños vacunados, muchos con el nombre de sus padres, lo cual permitirá realizar un estudio más minucioso, por ejemplo, de la suerte que tuvieron los niños vacunados. La lista de los niños fallecidos en las poblaciones aledañas a Ibarra, como Mira y El Puntal, son la prueba de la existencia de la viruela con sus terribles resultados, y, así mismo, un documento en el que se evidencia, nuevamente, el envío, desde Guayaquil, del fluido para el cantón Ibarra, en el año de 1900, para seguir con la vacunación de los niños entre 3 y 9 años de edad, y menguar los efectos de la viruela.

Bibliografía

ALBARRACÍN TEULÓN, Agustín, *La Medicina Española de los siglos XVI, XVII y XVIII y su influencia en Colombia*. Sociedad Colombiana de Historia de la Medicina. En Cuadernos Hispanoamericanos. N° 472. Octubre 1989. pp. 31- 41. Disponible en: [cuadernos-hispanoamericanos—116.pdf](#)

Circular 147. Envío de fluido vacuno para la vacunación en Ibarra. 19 de octubre de 1900. AHMCYP. 1900.

DE MICHELI SERRA, Alfredo, *Historia y filosofía de la medicina. Doscientos años de la vacunación antivariolosa*. 1988. Gaceta Médica Mexicana. Vol. 138. N°1. 2002.

ESTRELLA, Eduardo, *Eugenio Espejo y el movimiento ilustrado ecuatoriano*. En Boletín de Información Científicas Nacionales. N° 126, ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión". Órgano de las Secciones Científicas de la CCE, Quito, 1997, p. 25 - 53

JIMÉNEZ, Juan Francisco; ALIOTO, Sebastián. *Relaciones peligrosas: Viajes, intercambio y viruela entre las sociedades nativas de los Pampas (Frontera de Buenos Aires, siglo XVIII)*. En Jornadas Interescuelas- Departamentos de Historia. Universidad Nacional del Tucumán. 19 a 20 de septiembre de 2007. Disponible en: <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/123456789/3863/1/Jim%C3%A9nez.%20Alioto.pdf> (20/01/2021).

JUNTA FILANTRÓPICA DE VACUNA DEL CANTÓN IBARRA, Cuaderno de Actas de la Junta Filantrópica de Vacuna criada en este cantón de Orden Superior.- Año de 1824 - 14°. Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio (AHMCYP/I). Ibarra. 1824.-

Libro de defunciones de la parroquia de San Nicolás de Mira, en el año de 1881. Archivo Parroquial.

Libro de defunciones de la parroquia de San Rafael del Puntal, en el año de 1886. Archivo Parroquial de Bolívar.

NÚÑEZ FREILE, Byron y NÚÑEZ CIFUENTES, Isaías, La expedición de los niños héroes: 16 de julio de 1805 bicentenario de la llegada de la vacuna de la viruela a la Real Audiencia de Quito. En Cambios. Órgano Oficial de Difusión Científica. H. C. A. M. Vol. IV. N° 7. Enero - junio de 2005. Quito, 2005, pp. 15 -24.



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

Forma sugerida de citar este artículo: Ulloa Enríquez, Bayardo, "Niños héroes: vacunas contra la viruela en el cantón Ibarra de 1824", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. C, N°. 207, enero – junio 2022, Academia Nacional de Historia, Quito, 2022, pp.51-81